



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00282636-UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicopatología elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2024-00296035-UNC-DAEF#FP, obrante en las presentes actuaciones en orden 3, que esta Facultad cuenta con los dos cargos vacantes de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva para la asignatura mencionada.

Que uno de los cargos se encuentra ocupado interinamente por la Profesora Silvia Boccardo, próxima a jubilarse.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado en IF-2024-00703957-UNC-SAC#FP, acompañando los currículos de los/as Profesores/as propuestos/as.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicopatología, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso:

Titulares: Pablo Diego Muñoz (Universidad Nacional de Córdoba), Jorge Agüero (Universidad Nacional de Córdoba), Leonardo Leibson (Universidad de Buenos Aires).

Suplentes: Marcelo Mazzuca (Universidad de Buenos Aires), María Judith Bido (Universidad Nacional de Córdoba), Javier Aguirre (Universidad Nacional de Córdoba).

Observador/a por egresados/as:

Titular: Ignacio Carreño -DNI 41.735.631. Suplente: Franco Alberto Sebastianelli -DNI 39.288.792.

Observador/a por estudiantes:

Titular: Sol Naiara Paduan -DNI 42.328.774. Suplente: María Victoria Perez Rogé -DNI 41.224.881.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.